



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de agosto de 1989

Número 25

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente No. 292/74-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Mateo el Viejo, municipio de Temascalcingo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio No 1085 de fecha 13 de febrero de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido del poblado denominado San Mateo el Viejo, municipio de Temascalcingo, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 16 de enero de 1989, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 25 de enero de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutive en esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutive de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 15 de marzo de 1989, acordó iniciar el procedimiento

de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado a las 10:00 horas del día 18 de mayo de 1989.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, y presuntos infractores que se encontraron presentes en el momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 2 de mayo de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de agosto de 1989 | No. 25

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Mateo el Viejo, municipio de Temascalcingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2800, 2805 y 2799.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2801, 2806, 2803, 2804, 2809, 2810, 2811, 2813, 2812, 2755, 2761, 2807, 2808 y 2802.

(Viene de la primera página)

ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 25 de enero de 1989, el acta de desavechindad los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 25 de enero de 1989 de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Mateo el Viejo, municipio de Temascalcingo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Higinio Florencio, 2.—José Narciso, 3.—Gerardo Pablo Leopoldo, 4.—Fermín Toribio, 5.—Marcelina Navarrete, 6.—Josefa Gregoria Valencia, 7.—Alberto Vázquez y 8.—María Isabel. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Pablo Florencio, 2.—Crescencia Matilde, 3.—Juana Crescencio, 4.—María Narciso, 5.—María Juana Felipa, 6.—María Francisca, 7.—Eulogia Eufacia, 8.—María Bonifacia. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—197104, 2.—197113, 3.—197116, 4.—197122, 5.—1600338, 6.—2201065, 7.—2201066 y 8.—3277246

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Mateo el Viejo, municipio de Temascalcingo, del Estado de México, a los CC.: 1.—Francisco Valencia Dámaso, 2.—Juan Romualdo González, 3.—Eulogia Martínez Ramírez, 4.—Tiburcio Agustín Arellano, 5.—Clemente Julio Morales Navarrete, 6.—Luis Florencio Valencia, 7.—Delfina González Vda. de Vázquez y José Prisciliano Alberto. Corrientemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Mateo el Viejo, municipio de Temascalcingo, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 23 días del mes de mayo de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Ariza.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1479/1986, BANPAIS, S.N.C., ENRIQUE MUCIÑO GONZALEZ y MARTHA JOSEFINA HERNANDEZ DE MUCIÑO, primera almoneda, doce horas del día veintidós de agosto del año en curso, terreno rústico denominado "Llano de Santiaguillo", dentro de la jurisdicción municipal de Zumpahuacán, Tenancingo, México, superficie de 5 hectáreas, 87 áreas y 50 centáreas, que mide y linda; al norte: en 575.00 m con Matilde Ceballos; al sur: en 600.00 m con propiedad de Francisco Camillo y Florencia Mérida; al oriente: en 100 m con una Peña y al poniente: 100.00 m con el barrio de Santa Ana. En este inmueble se encuentran unas instalaciones para granja porcina y avícola, sin funcionar, en malas condiciones de funcionamiento, con una superficie de construcción aproximada de 1,694.00 m², dicho inmueble por sus características de tierra y construcción, tiene un valor comercial de \$177,041,600.00 cantidad que sirve de base para esta almoneda. Gravámenes: embargo por \$199,800.00 y 50.75% a favor del BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, crédito por la suma de \$6,300,000.00 con BANPAIS, S.N.C., crédito por \$8,520,000.00 con BANPAIS, S.N.C., contrato con Impulsora de Riego Tecnificado del Estado de México, S. A. de C. V., por \$6,630,527.75, embargo por el licenciado Sergio Ruiz Ríos por \$14,880,000.00. Se convocan postores y se citan a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México, Toluca, México, a once de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2800.—7, 10 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Señor FILEMON HERNANDEZ SOLIS, su sucesión, en los autos del expediente número 322/939, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor ALFREDO HERNANDEZ OROPEZA promovió por su propio derecho juicio ordinario civil demandando la usucapción, respecto del terreno denominado "Los Mansos", ubicado en el poblado de Santa María Cuevas perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 117.80 m con Leonardo Hernández Ochoa y Margarita Maturano; al sur: 103.80 m con Concepción Aguirre Hernández; al oriente: 278.00 m con Ezequiel Maturano y Clara Estrada y al poniente: 304.80 m con Celso Hernández con una superficie de 32,000 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida número 1518 del libro I, sección I, volumen 84 de fecha veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y ocho a nombre del demandado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

2805.—7, 17 y 29 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 394/81, el señor DOMINGO GONZALEZ VILLAVICENCIO en su carácter de albacea del juicio sucesorio intestamentario, a bienes de la señora MICAELA ISABEL VILLAVICENCIO, promovió diligencias de información de dominio, para acreditar que la autora de la sucesión intestamentaria, MICAELA ISABEL VILLAVICENCIO, que él representa, poseyó por el tiempo y condiciones de ley, en el paraje denominado "Río Seco", del poblado de San Francisco Xochicuahuila, México, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Lerma de Villada, México, un inmueble que mide y linda; al sur: 154.20 m con Nicolás Hidalgo y camino vecinal; al norte: 123.40 m con río seco, 30.00 m y 16.00 m con José Esteban; al oriente: 11.50 m con Jerónimo Villavicencio y 51.00 m con José Esteban y por el poniente: 63.50 m con Domingo Villavicencio, con una superficie total de catorce mil setecientos treinta y cuatro metros cuadrados, con el objeto de que se declare a la sucesión que representa propietaria del mismo.

El ciudadano juez dio entrada a dicha promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada México, a 15 de julio de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2799.—7, 10 y 15 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1475/89, JUAN CAMPOS RIVERO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Ixtilco", mide y linda; al norte: 13.00 m con Felipe Campos y privada; al sur: 13.00 m con callejón o cerrada de Morelos; al oriente: 21.00 m con cerrada de Morelos, hoy Guadalupe Campos; al poniente: 21.00 m con Dominga Campos. Con una superficie aproximada de: 273.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 1476/89, LORENZO ROJAS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimolpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Ayotenco", mide y linda; norte: 40.60 m con Arcadio Torres; sur: 41.50 m con Juana Torres; oriente: 13.50 m con Isabel Castillo; poniente: 14.00 m con camino. Superficie aproximada: 554.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 1477/89, INES GALICIA VARELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación; norte: 8.50 m con Candelario Martínez; sur: 8.50 m con Rodolfo Monterrubio; oriente: 18.00 m con Zeferino Ramírez; poniente: 18.00 m con Romualdo Romero.

Superficie aproximada: 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 1478/89, VICENTE GONZALEZ MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Texonco", mide y linda; norte: 8.00 m con Carmela González de Sánchez; sur: 8.00 m con calle de La Constitución; oriente: 11.00 m con callejón privado; poniente: 11.00 m con Guadalupe González de Martínez.

Superficie aproximada: 88.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 1479/89, DANIEL CARRASCO MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Colaltitla", mide y linda; al norte: 19.40 m con Cruz Carrasco García; al norte: 40.40 m con Enrique Carrasco García; al sur: 15.30 m con Concepción Vázquez; al sur: 20.10 m con Manuel Galicia y 22.80 m con Catalina Carrasco; al oriente: 19.20 m con Heriberto Vázquez; al oriente: 1.10 m con Concepción Vázquez; al poniente: 16.15 m con Cruz Rivas.

Con una superficie aproximada de: 1,090.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 1480/89, JOSE BENITO GALICIA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "La Cañada", mide y linda; norte: 215.00 m con camino de terracería y calle oriente; sur: 195.00 m con Arnulfo Franco Bedolla; oriente: 34.30 m con Autopista México-Tulancingo; poniente: 33.50 m con Roberto Horacio Cervantes Muñiz.

Superficie aproximada: 6,949.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 1481/89, RODOLFO AGUILAR CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Cuatrecaltitla", mide y linda; norte: 31.00 m con calle; sur: 14.00 m con Lucas Méndez (granja); oriente: 41.00 m con barranca; poniente: 40.00 m con Martha Rosas de Reyes.

Superficie aproximada: 889.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 7109/87, LUIS MARTINEZ ALBA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Mihuaca", mide y linda; norte: 23.33 m con Roberto Martínez; sur: 23.33 m con Leandro Enciso; oriente: 16.41 metros con privada de industria; poniente: 15.33 m con Enrique Sarabia.

Superficie aproximada: 370.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 13781/87.

Exp. 7107/87, LETICIA AGUILAR MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Techaltitla", mide y linda; al norte: 22.10 m con Leoncio Ramos y calle privada; al sur: 18.00 m con Agustín Rangel; al oriente: 24.60 m con Reyna Aguilar Mendoza; al poniente: 25.20 m con Teodoro Oliva.

Con una superficie aproximada de: 501.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 13786/87.

Exp. 7108/87, ARTURO RAMIREZ CAMPOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tezonco", mide y linda; al norte: 20.00 m con calle Durazno; al sur: 20.00 m con Bonifacio Ramírez M., al oriente: 22.50 m con Francisco Galicia S., al poniente: 22.50 m con Romualdo Romero.

Con una superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

No. de reconocimiento 16119.

Exp. 3741/89, MARIA JUANA TOXQUI MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Artillero s/n del poblado de Chalco, municipio del mismo nombre, mide y linda; al norte: 20.00 m con Francisco Aragonza; al sur: 20.00 m con calle prolongación Niño Perdido; al oriente: 18.00 m con Melania Cruz Rosas; al poniente: 18.00 m con Victoria Piña López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16078.

Exp. 3713/89, C. MA. DE JESUS QUIROZ ROMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre sin número, del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre; mide y linda; al norte: 15.00 m con Agustín Quiroz Román; al sur: 15.00 m con Gustavo Quiroz Román; al oriente: 10.00 m con Rufina Martínez Valencia; al poniente: 10.00 m con Esc. Prim. Fed. Gabino Barrera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16079.

Exp. 3726/89, C. PEDRO RANCAÑO MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Triunfo, sin número del pueblo de Juchitepec, municipio de del mismo nombre, denominado "Sancaco", mide y linda; al norte: 32.00 m con calle Triunfo; al sur: 32.00 m con Juan Rancaño; al oriente: 14.00 m con Alberto Rancaño; al poniente: 14.25 m con calle Emiliano Zapata.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16037.

Exp. 3725/89, C. MARIANO RUFDA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Madero sin número, del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre, denominado "El Amolo", mide y linda; al norte: 25.00 m con Andrés Sánchez Calvo; al sur: 25.00 m con Luis Carmona; al oriente: 17.00 m con Andrés Sánchez Calvo; al poniente: 17.00 m con calle Francisco y Madero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16036.

Exp. 3724/89, C. MARIANO RUEDA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle

Matamoros No. 524 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Tepetilla", mide y linda; al norte: 20.00 m con Fidel Arias; al sur: 20.00 m con Martín García; al oriente: 10.00 m con Fidel Arias; al poniente: 10.00 m con calle Matamoros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16076.

Exp. 3723/89, C. GUADALUPE QUIROZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero, sin número, del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre, denominado "Xocetla", mide y linda; al norte: 17.45 m con Antonio Lima; al sur: 17.10 m con calle Guerrero; al oriente: 29.60 m con Martín Román; al poniente: 29.00 m con Norberto Quiroz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16112.

Exp. 3722/89, C. MARCELINA CASTRO DE LA ROSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros sin número, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "La Presa", mide y linda; al norte: 77.28 m con Pablo Castro Cortés; al sur: 77.28 m con Angel Morales; al oriente: 33.60 m con Gabina Rojas; al poniente: 33.60 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16057.

Exp. 3721/89, C. JOSEFINA CALVO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 378 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "El Durazno", mide y linda; al norte: 17.50 m con Sofía Calvo Ramírez; al sur: 17.50 m con Ignacio Calvo Ramírez; al oriente: 15.00 m con Emilio Alcocer; al poniente: 15.00 m con Julio García Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16111.

Exp. 3749/89, EUFRACIA CARBAJAL RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 4 del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, denominado "Acashalco", mide y linda; al norte: 28.70 m con Florentino Altamirano; al sur: 28.70 m con Francisco Lazcano; al oriente: 13.10 m con calle Mina; al poniente: 13.20 m con Moisés Carbajal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16110.

Exp. 3748/89, MOISES CARBAJAL RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 11, del poblado de San Gregorio, Cuautzingo, municipio de Chalco, denominado "Casa Acashacalco", mide y linda; al norte: 26.72 m con Jesús Arias; al sur: 15.18 m con Francisco Lazcano y 11.54 m con calle Zaragoza; al oriente: 22.05 m con Eufracia Carbajal y Florentino Altamirano, 2.03 m con Francisco Lazcano; al poniente: 25.00 m con Amparo Cuéllar T.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 15722.

Exp. 3750/89, BERTHA MUJICA CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n, poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, denominado "Xometitla", mide y linda; al norte: 10.30 m con Angélica Mericita Contreras; al sur: 10.30 m con Francisco Mujica Contreras; al oriente: 16.50 m con calle Hidalgo; al poniente: 16.50 m con C. Hilario Galván.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 101383.

Exp. 3779/89, C. FILPIDIA MONDRAGON REAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Febrero No. 4 del Barrio de San Miguel Avotzingo, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 25.00 m con Manuel Medina; al sur: 25.00 m con Bertha Cruz; al oriente: 12.00 m con calle Bugambillas; al poniente: 12.00 m con Arturo Calderón Ortiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 101384.

Exp. 3780/89, C. JOSE SOCORRO MONDRAGON REAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Febrero No. 4 del Barrio de San Miguel Avotzingo, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 42.00 m con Lic. Jáuregui; al norte: 19.40 m con Trinidad Mondragón; al sur: 61.00 m con Rosendo Ortiz; al oriente: 15.00 m con Trinidad Mondragón; al poniente: 9.00 m con Trinidad Mondragón, poniente: 17.00 m con Rosendo Ortiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16053

Exp. 3747/89, ELADIO HINOJOSA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Mixquic s/n, del poblado de San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, denominado "El Chavacano", mide y linda; al norte: 40.00 m con Guadalupe Luna Vda. de Oran; al sur: 40.00 m con Juventino Hernández Corona; al oriente: 15.00 m con carretera a Chalco-Xochimilco; al poniente: 15.00 m con resto del inmueble del cual segrega esta fracción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16105.

Exp. 3746/89, LUCIO MEJIA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 6, poblado de San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, denominado "La Pera", mide y linda; al norte: 18.85 m con Martha Mejía Velázquez; al sur: 18.85 m con Ismael Mejía Velázquez; al oriente: 72.50 m con Andrés Calderón; al poniente: 72.50 m con Maximiliano Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16103.

Exp. 3745/89, LUCIO MEJIA MONTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 6, del poblado de San Martín Xico, municipio de Chalco, denominado "La Pera", mide y linda; al norte: 17.80 m con calle Hidalgo; al sur: 18.85 m con calle Martha Mejía V.; al oriente: 72.50 m con Andrés Calderón; al poniente: 72.50 m con Maximiliano Mejía M.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 1024.

Exp. 3743/89, MARTHA MEJIA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 6, del poblado de San Martín Xico, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 18.85 m con Lucio Mejía Montes; al sur: 18.85 m con Lucio Mejía Velázquez; al oriente: 20.00 m con Andrés Calderón; al poniente: 20.00 m con Maximiliano Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 101385.

Exp. 3781/89, C. RAUL HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Embarcadero s/n, del poblado de San Lorenzo Chimalpa, predio denominado "Embarcadero", mide y linda; al norte: 30.00 m con Fidencio Ramírez; al sur: 30.00 m con Trinidad Rosales; al oriente: 8.50 m con pueblo de Chimalpa; al poniente: 8.50 m con carril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16108.

Exp. 3689/89, NORMA HILDA PEREZ PACHECO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos y Pino Suárez sin número del poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Zacatenco", mide y linda: al norte: 41.00 m con calle Morelos; al sur: 41.00 m con Miriam Pérez Pacheco; al oriente: 20.00 m con calle Pino Suárez; al poniente: 20.00 m con Serafín Cabello.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16109.

Exp. 3683/89, MIRIAN PEREZ PACHECO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos y Pino Suárez, sin número del poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, denominado "Zacatenco", mide y linda: al norte: 41.00 m con Norma Hilda Pérez Pacheco; al sur: 41.00 m con Fernando Maldonado Z. y Salvador Galván Guzmán; al oriente: 20.00 m con calle Pino Suárez; al poniente: 20.00 m con Serafín Cabello.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16118.

Exp. 3679/89, FELIPE BARRON MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos sin número, poblado de San Juan Coxtoacan, municipio Tenango del Aire, denominado "Cuaxosco", mide y linda: al norte: 36.50 m con calle 16 de Mayo; al sur: 34.40 m con Amaro e Irene Santana; al oriente: 29.00 m con calle sin nombre; al poniente: 29.00 m con avenida Morelos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16082.

Exp. 3771/89, J. GUADALUPE SANDOVAL SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 66, poblado de San Antonio Tlaltecabacán, municipio de Tlalmanalco, denominado "Cocoxtila", mide y linda: al norte: 26.40 m con Silvia Sandoval, 13.60 m con Cenerina Crespo; al sur: 1.50 m con Antelín Sandoval, 12.15 m con cerrada de Morelos; al oriente: 29.70 m con calle Benito Juárez, 11.20 m con Cenerina Crespo; al poniente: 27.65 m con Antelín Sandoval, 67.00 m con Silvia Sandoval.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16042.

Exp. 3680/89, CARLOS WIDO MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional No. 6, del poblado de Poxtia, municipio de Ayapango, denominado "Cañaxco", mide y linda: al norte: 26.00 m con la sucesión de Andrés Silva; al sur: 26.00 m con sucesión de Eusebio Gutiérrez; al oriente: 18.00 m con la sucesión de Margarita Tableros T; al poniente: 18.00 m con calle Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16067.

Exp. 3681/89, MA. DE LOS ANGELES GARCIA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Los Reyes Acaxtlahuayan, municipio de Temamatla, denominado "Partidor", mide y linda: al norte: 19.50 m con Maurilia Rosales; al sur: 27.00 m con Epifanio Cristallinas; al oriente: 111.60 m con Atanacio Orozpe; al poniente: 116.20 m con Catalina Yescas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16107.

Exp. 3682/89, MARIA DE LOS ANGELES REYNOSO G. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Aguila número 35 de la población de Cocotlán, municipio de Cocotlán, denominado "Iltaxcantitlán", mide y linda: al norte: 19.50 m con C. Perfecto Reynoso Galicia; al sur: 19.50 m con C. Magdalena Reynoso Galicia; al oriente: 7.00 m con el mismo colindante; al poniente: 7.00 m con calle del Aguila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 3744/89, ISMAEL MEJIA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 6 del poblado de Chalco, municipio del mismo nombre, denominado "La Pera", mide y linda: al norte: 18.85 m con Lucio Mejía; al sur: 19.40 m con calle Pepe; al oriente: 82.50 m con Maximiliano Mejía; al poniente: 82.50 m con Andrés Calderas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16113.

Exp. 2769/89, JOSE LEONEL MENES FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Mateo Tezoquipán, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 11.00 m con propiedad particular, al sur: 11.00 m con calle; al oriente: 30.00 m con Angel García González, al poniente: 30.00 m con Francisco Magdaleno Aguirre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16057.

Exp 3770/89, MA. ELENA SANCHEZ PERALTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Mateo Tezoquipan, municipio de Chalco, denominado "Arcnal", mide y linda: al norte: 20.50 m con calle San Mateo; al sur: 15.30 m con Armando Rosas y Camilo Ramirez, 3.30 m con Trinidad Hernández; al oriente: 11.00 m con Trinidad Hernández y 6.00 m con el mismo Trinidad Hernández; al poniente: 19.50 m con Inés Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16055.

Exp 3768/89, MA LAURA GUERRERO ARREDONDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz No. 26 del poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, denominado "Las Minas", mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Veracruz; al sur: 10.00 m con Ma. Teresa Arredondo Castro; al oriente: 20.00 m con Antonio Guerrero Arredondo; al poniente: 20.00 m con Raúl Trejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16056.

Exp. 3767/89, ANTONIO GUERRERO ARREDONDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz No. 26 del poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, denominado "Las Minas", mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Veracruz; al sur: 10.00 m con Ma. Teresa Arredondo Castro; al oriente: 20.00 m con Antonio Guerrero Zúñiga; al poniente: 20.00 m con Ma. Laura Guerrero Arredondo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTO

Exp. 152/89, JOSE MARTINEZ PERALTA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tide", San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: norte: dos líneas de: 60.00 y 15.00 m con Matías Santiago; sur: 61.75 m con Rosa Maldonado Robledo; oriente: dos líneas de 64.00 y 12.00 m con camino vecinal; poniente: 47.00 m con Mario Mercado Vilchis; superficie aproximada de: 4,361.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 168/715/89, DELEGACION MPAAL. SAN MIGUEL BALDFRAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de José Villada y calle Hidalgo, San Miguel Baldfra, municipio Tenango del Valle, Méx., mide y linda:

al norte: 19.90 m con Odilón Martínez; al sur: 19.90 m con calle José Villada, al oriente: 19.28 m con J. Ascención Peña; al poniente: 19.25 m con calle Hidalgo; superficie aproximada de: 383.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 164/306/89, AUSTREBETA MAYA VDA. DE ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n., San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 16.29 m con privada familiar, sur: 13.30 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 5 líneas de 13.70, 7.70, 21.20, 4.42 y 18.00 m con Antonio y Pedro Ramírez Juárez, Gabino Sandoval Hernández y Miguel Arellano Estrada; poniente: 52.70 m con Edmundo Ceballos; superficie aproximada de: 648.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a cinco de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

Exp 163/696/89, BENIGNO JIMENEZ TORRES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Tecuautillan", municipio San Antonio la Isla, México, mide y linda: norte: 139.80 m con Fernando García Echegaray; sur: 141.60 m con camino que conduce a la laguna; oriente: 66.50 m con carril; poniente: 64.90 m con Rosendo Rodríguez; superficie de: 9,208.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a cinco de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 158/673/89, FAUSTINO LOPEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, poblado de Zaragoza, municipio de Calimaya, México, mide y linda: norte: 22.50 m con Plácido Mendoza Delgado; sur: 16.50 m con Félix Tarango Zarza; oriente: 13.00 m con calle sin nombre; poniente: 13.00 m con Adán Colín Guadarrama; superficie aproximada de: 253.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTO

Exp. 667/89, JOSE VICTORIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo mide y linda: norte: 56.50 m con José Victoria Martínez, sur: dos líneas, 17.70 m y 46.50 m con Simón Molina y Ramiro Victoria; oriente: dos líneas, 41.00 m y 16.50 m con Baltazar Reyes y Ramiro Victoria; poniente: 56.50 m con Genaro Victoria; superficie aproximada de: 2,417.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 17 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2803.—7, 10 y 15 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 750/89, INES GARCIA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 113.00 m con Miguel Gutiérrez, sur: 113.00 m con Victoriano Gonzalez; oriente: 25.00 m con un río; poniente: 25.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: - - - 2,523.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2804.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 749/89, ARTURO FLORES DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolmaje, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 519.80 m con barranca de Las Jiras; sur: en cinco líneas, 73.75 m en una con Antonio Flores, 124.90 m en otra con Pedro Flores, 77.20 m en otra con Juan Flores, 198.80 m, en otra con Tirso Trujillo y 138.00 m en la otra con Jesus Trujillo; oriente: en dos líneas, 71.80 m en una y 15.75 m en la otra con Antonio Flores, poniente: en tres líneas, 46.30 m en una con Juan Flores, 89.60 m en otra con Tirso Trujillo y 200.80 m en la otra con sucesión de Rutilo Nava; superficie aproximada de 62,033.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 17 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2804.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 765/89, JOSE SEGURA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 49.60 m con Arnulfo Benaví; sur: 50.00 m con Manuel Barrozo; oriente: 30.50 m con Crescencio Millán; poniente: 29.00 m con Juan Molina; superficie aproximada de: 1,481.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2804.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 786/89, DAUDELIO MENDEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 21.00 m con Juan Pichardo; sur: 19.00 m con Victoriano Lagunas; oriente: 42.00 m con Juvenino Fuentes; poniente: 45.00 m con camino vecinal; superficie aproximada 877.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2804.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 787/89, OSCAR PERDOMO FUENTES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 37.50 m con Rafael Flores; sur: 37.15 m con Narciso Espinoza; oriente: 28.20 m con Albertana Fuentes; poniente: 30.50 m con Guadalupe López; superficie aproximada: 1,095.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2804.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 734/89, LEON CIPRIANO GOMEZ LEGUIZAMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez norte s/n, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linderos: Primera fracción, al norte: 47.40 m con Evangelina Velasco; al sur: 48.30 m con Josefina Simbrón; al oriente: 29.00 m con Jesús Andrade Andrade; al poniente: 29.00 m con Evangelina Simbrón; superficie de 1,400.00 m². Segunda fracción, norte: 40.00 m con Rosalio Andrade; sur: 40.00 m con Jesús Andrade; oriente: 5.00 m con Av. Benito Juárez; poniente: 5.00 m con la fracción anterior; superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2809.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 731/89, ONESIMO MILLAN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapico, municipio de Coatepec Harinas, Méx., mide y linderos: norte: 26.00 m con Darío Martínez; sur: 26.00 m con Carlina Castro de Vergara; oriente: 9.60 m con Carlina Castro de Vergara; poniente: 9.80 m con carretera nacional; superficie de 252.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2810.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 732/89, SOCORRO OLASCOAGA DE LA FUENTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas, Chaltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 541.00 m con Edmundo Olascoaga de la Fuente; sur: 46.00, 23.00, 400.00, 16.00 y 27.00 con comunal de Chaltepec; oriente: 65.00 m con Esperanza Salgado; poniente: 99.30 m con comunal de Chaltepec; superficie 42,947.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2811.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 733/89, OFELIA NAVA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. de Anasco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 40.30 y 38.10 m con Trinidad Méndez Nava y calle; sur: 49.00 m con Trinidad Méndez Nava; oriente: 14.00 y 76.60 m con canal y camino vecinal; poniente: 17.00 m con Trinidad Méndez Nava; superficie aproximada: 3,067.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2813.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 730/89, ARTURO EMILIANO, PATRICIA ADRIANA y ROCIO EMILIA ARELLANO AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo Vélez s/n, en Tonatico, Méx., mide y linderos: norte: 44.00 m con Prosciliano Celis Serrano; sur: 43.00 m con calle de Cuauhtémoc; oriente: 97.27 m con Av. Alfredo del Mazo Vélez; poniente: 93.75 m con sucesores de Sofía Ayala Lagunas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2812.—7, 10 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 167/89, C. SOFIA NOGUEZ MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 7.79 con Filemón Torales; al sur: 3.44 con acceso a Quiosco; al oriente: 10.15 con carretera Jilotepec-Aculco; al poniente: 8.50 con jardín; superficie 52.43 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 27 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2752.—2, 7 y 10 agosto.

Exp. 168/89, C. ALCIBIADES ARTEAGA PAREDES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 200 con Mario Basurto; al sur: 200 con Felipe Cruz A.; al oriente: 1000 con Narciso Arteaga A.; al poniente: 1000 con Crescencio Miranda, Evodio Agular; superficie 20-00-00 hectáreas

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., julio 27 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2752.—2, 7 y 10 agosto.

Exp. 169/89, C. LALLY DEL CARMEN RODRIGUEZ DE O., promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 12.90, 34.60 con Ricardo Barrera, Miguel Jiménez; al sur: 31.60 Amparito Rodríguez; al oriente: 34.60 con vereda; al poniente: 14.20 con vereda, lienzo; superficie: 962.29 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., julio 27 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2752.—2, 7 y 10 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. 171/737-89, DESIDERIO CONDE PARRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 12.40 m con Petra Rosales Teconero; al sur: 12.40 m con Manuela Rodríguez Conde; al oriente: 8.75 m con avenida Morelos; al poniente: 8.50 m con Santos Rosales. Superficie aproximada de 106.93 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Tenango del Valle, Méx., a 25 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2761.—2, 7 y 10 agosto.

Exp. 170 736/89, DESIDERIO CONDE PARRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 8.33 m con Glafiro Terrazas Juárez; al sur: 8.25 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 16.80 m con Paseo de servidumbre; al poniente: 16.80 m con Fernando Terrazas Catzoli. Superficie aproximada 139.02 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirla. Tenango del Valle, Méx., a 25 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2761.—2, 7 y 10 agosto.

Exp. 172/738-89, JOSE ANGEL CONDE TERRAZAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda; al norte: 9.65 m con Yolanda Izquierdo de Pavón; al sur: 9.65 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 21.80 m con María de la Luz Flores Hernández; al poniente: 21.80 m con Julio López Mejía. Superficie aproximada de 210.60 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 25 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2761.—2, 7 y 10 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 6
CUAUTITLAN, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Oscar A. Caso Barrera V., Notario Público No. 6 del distrito de Cuautitlán R.R., Estado de México.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago saber

Que por instrumento número 8237 de fecha 29 de junio de 1989, otorgado ante la fe del suscrito notario, quedó radicada en esta Notaría, la sucesión testamentaria del señor VENTURA NAPP GALBASINI, habiendo aceptado la señora QUISEPPINA GALBASINI VIUDA DE NAPPÁ, la herencia hecha en su favor y además aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán de R.R., a 3 de julio de 1989.—Lic. Oscar A. Caso Barrera V., Notario No. 6.—Rúbrica.

2807.—7 y 16 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 21
TLALNEPANTLA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 6974, de fecha 26 de julio del año en curso, la señora MARIA LUISA MANZO VIUDA DE POLIDURA, inició con la intervención del suscrito notario la sucesión testamentaria de su esposo el señor FERNANDO POLIDURA RINCON, haciendo constar que aceptaba la herencia y el cargo de albacea, reconocía sus derechos hereditarios y que va a proceder a formar el inventario correspondiente.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Naucaulpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 27 de julio de 1989.—El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Genaro Billaerent Romero.—Rúbrica.

2808.—7 y 16 agosto.

**OLYMPIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LOS REYES LA PAZ, MEX.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de OLYMPIA DE MEXICO, S.A. DE C.V., a una asamblea general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Unidad Industrial de la empresa, en antigua carretera México-Puebla, Km. 19.5 en Los Reyes Acaquilpan, La Paz, Estado de México, el próximo viernes 8 de septiembre de 1989, a las 16:30 horas, conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

- I.—Lectura y sanción del acta anterior.
- II.—Informe del H. Consejo de Administración por el ejercicio de 1988.
- III.—Presentación de los estados financieros y de resultados de la sociedad, durante el mismo ejercicio.
- IV.—Informe del comisario.
- V.—Aplicación de utilidades por el ejercicio de 1988.
- VI.—Ratificación o nombramiento del H. Consejo de Administración y de los comisarios.
- VII.—Determinación de emolumentos para los consejeros y comisarios.
- VIII.—Cualquier asunto relacionado con los anteriores.
- IX.—Asuntos generales.

Estando representadas las acciones por títulos nominativos conforme a los artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, bastará que los accionistas estén inscritos en el libro de registro de acciones, para que puedan asistir a la asamblea, sin perjuicio de que puedan comprobar su carácter, por cualquier otro medio legal.

Para publicarse por una sola vez.— Los Reyes Acaquilpan, La Paz, Méx., agosto 10. de 1989.—C.P. Guillermo Hahnau B., Comisario.—Rúbrica.

2802.—7 agosto.